

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 093

Junio 07 de 2016

"Por la cual se aprueban comisiones académicas y modificación de comisión académica"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar comisión académica a los siguientes docentes:

a) Profesora LILIANA ESTHER MACHUCA VILLEGAS, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, con cédula 37.334.007

Lugar:

Arequipa Perú

Fecha:

Del 08 al 14 de julio de 2016

Obietivo:

Presentar Poster Improving Student Performance in a First

Programming Cource.

Financiación:

Viáticos por valor de \$2.600.000,oo inscripción la suma de \$1.606.618,oo (TRM \$3.089,65) y tiquete por valor de \$1.900.000.oo que serán sufragados por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y

Computación.

b) Profesor MANOLO ADOLFO GALVAN CEBALLOS, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, con cédula 10.011.297

Lugar:

Cartagena

Fecha:

Del 04 al 07 de octubre de 2016

Objetivo: Financiación:

Ponencia en rocas en el marco del Congreso XV CCG y la II CIERB. Viáticos por valor de \$721.662,00 gastos de transporte la suma de \$150.346,00 y tiguetes en la ruta Cali-Cartagena-Cali (\$500.000,00)

\$150.346,00 y tiquetes en la ruta Cali-Cartagena-Cali (\$500.000.00) serán sufragados por los postgrados de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Inscripción un valor de \$1244.000.00 que serán

cubiertos por el Grupo 7 de la EICG.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Modificar una comisión académica al siguiente docente:

a) Modificar una comisión académica del Artículo 1º literal (b) de la Resolución No. 087 del 24 de mayo de 2016, en lo correspondiente a la financiación y no como figura en dicha resolución al profesor VICTOR ANDRÉS BUCHELI GUERRERO, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Financiación:

Tiquetes en la ruta Bogotá-Lima-Arequipa-Arequipa-Lima-Bogotá-Cali (apoyo parcial de \$1.900.000,oo) viáticos por un valor de \$3.834.869,oo (según TRM DEL 17/05/2016 \$3.007,74) e inscripción de 520 USD equivalente a \$1.606.618,oo (V/R TRM 1/06/2016 \$3.089,65) que serán sufragados por la Escuela de Ingenieria de Sistemas.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los siete (07) días

del mes de junio de 2016.

CARLOS A LOZANO MONCADA

Decano 1

MONICA PIEDAD CONSUEGRA

Secretaria del Consejo